



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO 005-2020

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación al manejo de pacientes diagnosticados con Covid-19 positivos, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) cumple con informar lo siguiente:

- Según el documento técnico de atención y manejo clínico de casos COVID-19 del Ministerio de Salud, los pacientes positivos que se encuentren estables o con cuadros clínicos leves, **deberán cumplir con el aislamiento domiciliario por 14 días**, adoptando las medidas de prevención necesarias para evitar la propagación.
- El único responsable de determinar el cuadro clínico y la severidad de las afecciones es el **médico especialista** que brinda la atención.
- Solo los pacientes con complicaciones que **cumplan con los criterios clínicos** deberán ser hospitalizados para el soporte multidisciplinario de especialistas, con los equipos y ambientes diferenciados que nuestro hospital posee para este tipo de atenciones (hospitalización y UCI).
- Sobre el caso particular del paciente José Luis Sipión Bornaz (33) es importante recalcar que después de realizados todos los exámenes necesarios se comprueba que el **paciente se encuentra estable** y en condiciones de continuar su tratamiento en aislamiento domiciliario, según los protocolos de atención. (R.M. N.º 084-2020-Minsa).
- Asimismo, frente a cualquier acto que vulnere la salud e integridad de nuestros trabajadores, el hospital tiene la obligación de actuar conforme a lo establecido en las normas y la Ley.

Invocamos a la población a respetar las medidas y protocolos médicos que tienen el objetivo de proteger a todos los peruanos y les pedimos actuar con responsabilidad y respeto con los servicios y profesionales de salud que son un importante aliado en estos momentos.

Villa El Salvador, jueves 26 de marzo de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

www.heves.gob.pe
#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador
T:(01)640-9875
Anexos: 2031, 2032, 2033 Y 2034